



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0058529/2014

Córdoba, 4 DIC 2015

VISTO

La RHCD 96/12 por la que se designa Adscripto ad-honorem en la Cátedra de **Psicología y Derechos Humanos** durante el periodo del 25.04.2012 al 25.04.2014; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Alberto Colaski informa que la Licenciada Ana Vanesa Zalazar, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Repensando la violencia".

Que obrando el informe favorable del Profesor Titular de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a la Licenciada Ana Vanesa Zalazar.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a la Licenciada Ana Vanesa Zalazar, realizada en la Cátedra de **Psicología y Derechos Humanos** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 25.04.2012 al 25.04.2014.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2306

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA